

ALCANCE DEL PLAN DE EMERGENCIAS



El siguiente plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias cubrirá a todas las personas presentes como se son la parte administrativa y operativa del concejo de Medellín, contratistas y visitantes dentro de las instalaciones del edificio contra amenazas que se identifiquen dentro del análisis de vulnerabilidad.

OBJETIVOS

General	Establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a los servidores, empleados, contratistas y usuarios de las instalaciones del CONCEJO DE MEDELLÍN, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro la integridad personal o las instalaciones mediante acciones efectivas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse por y hasta lugares de menor riesgo mediante (evacuación). En caso de presentarse lesionados, contar con una estructura organizativa para brindarles una adecuada atención en salud.
Específicos	• Cumplir con los requerimientos normativos aplicables en materia de Seguridad y Prevención de emergencias y desastres.
	• Contar con una adecuada estructura organizativa para casos de emergencias.
	• Identificar los recursos técnicos, humanos y financieros para la prevención y atención de emergencias.
	• Determinar e identificar las amenazas que puedan afectar las instalaciones del Concejo de Medellín, analizar la vulnerabilidad y definir los niveles respectivos de riesgo.
	• Realizar un análisis prospectivo y retrospectivo de los eventos ocurridos.
	• Fortalecer la capacidad individual de las personas para auto protegerse y evacuar frente a un evento.
• Identificar acciones tendientes a mejorar condiciones de riesgo para disminuir su impacto y reducir el nivel de vulnerabilidad de la organización.	


CONCEPTOS BÁSICOS



<p>1. Alarma: Señal o aviso preestablecido, que implica ejecutar una acción específica.</p> <p>2. Alerta: Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro.</p> <p>3. Amenaza: Factor externo de origen natural, tecnológico o social que puede afectar a la comunidad y a las empresas, provocando lesiones y/o muerte a las personas o daños a la infraestructura física y económica. Antropicos: Derivados o generados por el hombre pueden ser de tipo tecnológico y social. Los Tecnológicos (Artificiales): incendios provocados o no, por manipulación de electricidad, escape de gas, calamidad en espectáculos públicos, desplome de edificaciones. Sociales: atentados terroristas, desorden de tipo civil, vandalismo (robo, hurto, asaltos), asonada de bomba, toma guerrillera.</p> <p>4. Antecedente: Acción, dicho o circunstancia anterior que sirve para juzgar hechos posteriores.</p> <p>5. Brigadas de emergencia: Es una organización compuesta por personas motivadas, capacitadas y entrenadas que en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir o controlar las emergencias Botiquín: armario pequeño o estuche en que se guardan los medicamentos y utensilios quirúrgicos necesarios para aplicar los primeros auxilios.</p> <p>6. Cadena de llamadas: Sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencias (Comité de emergencia).</p> <p>7. Camilla de Emergencias: Cama estrecha y portátil, que sirve para transportar enfermos y heridos.</p> <p>8. Comité de Emergencias: Estructura responsable de diseñar y coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.</p> <p>9. Comité Local de Emergencias-CLE: es un equipo comunitario integrado por ciudadanos pertenecientes a comunidades vulnerables a los desastres naturales, a fin de que elaboran en forma conjunta con las autoridades el correspondiente plan de emergencia local.</p> <p>10. Control: acción de eliminar o limitar las consecuencias de un riesgo o una emergencia DPAE: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias. (Hoy Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE).</p> <p>11. Conato de Incendio: se trata de un incendio en su etapa inicial que puede ser controlado o extinguido de forma directa, rápida y sencilla por los sistemas de extinción manuales, extintores portátiles, bies u otros medios de supresión convencionales.</p> <p>12. Desastre: Daño o alteración grave de las condiciones normales de vida, causadas por fenómenos naturales o por la acción del hombre en forma accidental o premeditada.</p>	<p>18. Incendio: Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles o inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas de vidas humanas y en bienes valores.</p> <p>19. Mapa: Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana. Mitigación: Acciones desarrolladas durante o después de un evento, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se puedan efectuar las actividades de recuperación.</p> <p>20. Movimiento sísmico: El rozamiento de las placas tectónicas ocasiona una enorme acumulación de energía, este proceso lento provoca fuertes deformaciones en las rocas en el interior de la tierra, las cuales, al romperse, hacen que la energía acumulada se libere de repente en forma de ondas y sacuda la superficie terrestre. A este fenómeno se le llama MOVIMIENTO SÍSMICO.</p> <p>21. Plan de emergencia: es un conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prever y a controlar en forma oportuna y adecuada, las situaciones de riesgo. Se basa en el análisis de vulnerabilidad, y su fin primordial es definir las acciones a seguir en cualquier situación de emergencia o de desastre.</p> <p>22. Plan de evacuación: Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazadas por un peligro protejan su vida y la integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.</p> <p>23. Prevención: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.</p> <p>24. Primeros Auxilios: Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconozca una emergencia y antes de su atención especializada. Probabilidad: Valor calculado sobre las veces que una emergencia podría presentarse en un período de tiempo dado.</p> <p>25. Puntos de Encuentro: Es la zona determinada con anterioridad para la concentración de las personas que evacuan algún recinto en caso de emergencia. Los sitios que se consideran puntos de encuentro son aquellos que tienen un campo abierto, en lo posible despejado y se puede considerar como área de refugio. Recurso: Son las personas, elementos, equipos y herramientas con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación de peligro.</p> <p>26. Rescate: Acciones mediante las cuales los grupos especializados, sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir por sus propios medios en un proceso de evacuación.</p> <p>27. Riesgo: Es la probabilidad de que un objeto, sujeto, materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o el medio.</p> <p>28. Ruta de evacuación: Camino o dirección que se toma para un propósito, SALIR. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo.</p> <p>29. SCL: Sistema Comando de Incidentes: Es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.</p>
<p>13. Emergencia: Situación que implica el estado de perturbación parcial o total de una empresa, generalmente ocasionada por la posibilidad o real ocurrencia de un evento no deseado. Por su magnitud, puede requerir de ayuda superior y de la adopción de procedimientos especiales.</p> <p>14. Evacuación: Acción tendiente a establecer una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de éstas.</p> <p>15. Explosión: Liberación brusca de una gran cantidad de energía con desprendimiento de calor, luz y gases. Extintor: Aparato portátil para apagar fuegos o incendios de pequeña magnitud que consiste en una especie de botella grande en cuyo interior hay una sustancia líquida, espumosa o en forma de polvo (agua pulverizada, hidrocarburos, dióxido de carbono, etc.); para apagar el fuego se arroja un chorro de esta sustancia sobre el mismo.</p> <p>16. Factor de riesgo: Es un componente del ambiente que encierra en sí una capacidad potencial de producir lesiones o daños en trabajadores, máquinas, equipos y sistemas.</p> <p>17. Hidrante: Es un equipo que suministra gran cantidad de agua en poco tiempo. Permite la conexión de mangueras y equipos de lucha contra incendios, así como el llenado de las sistemas de agua de los bomberos. Impacto: Acción directa de una amenaza o factor de riesgo sobre un grupo de personas o sobre sus bienes e infraestructura. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.</p>	

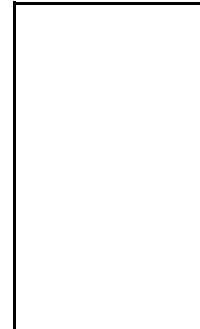
DATOS GENERALES DEL CONCEJO DE MEDELLÍN



ASPECTOS GENERALES	Dirección	Calle 44 nº 52 -165 Edificio Concejo De Medellín					
	Nit	890905211-1					
	Teléfono	384 68 25					
	Actividad económica	Entidad Pública					
	ARL	Positiva					
	Número de pisos ocupados	5					
	Núm. De trabajadores	77 vinculados y 550 Contratistas (variación)					
Ubicación Geográfica	<p>El Concejo de Medellín está Ubicado en la Dirección: calle 44 # 52-165. Colindante con el Municipio De Medellín. A continuación, se describe la zona geográfica del concejo de Medellín.</p> 						
INSTALACIONES ALEDAÑAS	Al Norte	Alcaldía de Medellín					
	Al Sur	Gobernación de Antioquia					
	Al oriente	Vía contigua a Plaza de la libertad					
	Al Occidente	Plazoleta contigua a la Asamblea Departamental y Gobernación					
ASPECTOS ESPECIFICOS DE LA EDIFICACIÓN	Divisiones	Muros de cemento	X	Vidrio	X	Paneles	X
	Acabados	Revocado y pintado					
	Puertas	Madera					
	Piso	Madera y baldosa					

INSTALACIONES ESPECIALES:

INSTALACIÓN	UBICACIÓN	FECHA DEL ÚLTIMO MTTO	PERIODICIDAD DE LOS MTTOS
Red contra incendios	Todo el Edificio	5-6 Diciembre 2018	Cada 6 meses
Pulsadores	Cuarto piso 1, Primer piso 1, Segundo piso 2 v Primer piso 1	5-6 Diciembre 2018	Cada 6 meses
Planta de energía	De la Gobernación	N/A	N/A
Iluminación de emergencia	N O	XX	XX
Shut de basuras	Alcaldía	Actualmente	2 Veces al Año
Ascensor	Sótano Y Segundo Piso	Del 15 al 20 de Marzo	Mensual
Aire acondicionado	Cuarto Piso Y Segundo Piso	Actualmente	Cada 2 Meses
Cuarto de servidores	Cuarto Piso Y Segundo Piso	Abril	Revisiones no
Tanque de agua	Alcaldía	Marzo del 2019	Cada 2 Meses
Tanque de combustible	Alcaldía	Marzo del 2019	Cada 2 Meses
Punto seguro	Segundo Piso	Diario	Diario
Parqueadero	Sótano B	Actualmente	4 Meses



**ANÁLISIS DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS**















EVENTO	FECHA DEL EVENTO	ANÁLISIS EVENTO	OBSERVACIONES	ACCIONES	FECHA DE LAS ACCIONES	RESPONSABLE
"Desplazamiento a comisión accidental en zona roja, le pidieron vacuna (plata) para pasar (Concejal)"	2018	- Se resolvió con personal de policía	N/A	Curso de seguridad y como actuar en estos casos	No se tiene información a la fecha	No se tiene información a la fecha
Atraco a Concejal (Jaime Moncada)	2012 aproximadamente	N/A	No se tiene información a la fecha	N/A	N/A	N/A
Grupo indígena y de maestros se alojaron en la parte donde están las comisiones (Recinto)	2007 aproximadamente	N/A	No se tiene información a la fecha	N/A	N/A	N/A
Inundación mesa directiva	2019	Mejoramiento de tuberías y cielo raso (desde servicios generales)	N/A	Mejoramiento de tuberías y cielo raso (desde servicios generales)	No se tiene información a la fecha	No se tiene información a la fecha
Inundación el pull de conductores	2018	N/A	No se tiene información a la fecha	N/A	N/A	N/A
Inundaciones en el recinto; 1 aguas negras del aire acondicionado 2 oportunidades ruptura del tubo	2015 2018 2019	Se mitiga con limpieza en el momento	No se tiene información a la fecha	N/A	N/A	N/A
Desalojo del edificio Caja metálica con cables	2007 aproximadamente	Caja técnico elementos de sonido (la caja era de el)	N/A	Se llama a personal antiexplosivo	No se tiene información a la fecha	No se tiene información a la fecha
Alcaldia - amenaza de bomba , desalojo	2017	N/A	No se tiene información a la fecha	N/A	N/A	N/A
Envío de sufragio a concejales en sus oficinas	2018 aproximadamente	Las camaras no cubren el 100% del edificio	No se tiene información a la fecha	N/A	N/A	N/A

Fecha Actualización: marzo 2022

RECURSOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA



CLASE	NOMBRE DE ELEMENTOS	UBICACIÓN LOCATIVA	CANTIDAD
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	Teléfonos fijos	Distribuidos en todas las oficinas y áreas de la Corporación	130
	Radios de comunicación		6
MEDIOS DE TRANSPORTE	Vehículos	Prestando el servicio a los Concejales.	30 Vehículos De los cuales 25 son de constante circulación Y 3 Motos de las cuales 2 son de constante circulación.
	Motocicletas		
EQUIPOS MÓVILES CONTRA INCENDIOS (Extintores)	Extintores Portátiles	Están distribuidos en toda la Corporación	36 Extintores
EQUIPOS FIJOS CONTRA INCENDIOS (Red contra incendios y Gabinetes)	Gabinetes con Hidrante y manguera	Distribuidos en el Cuarto piso, Tercer piso y Segundo piso.	3 Gabinetes
ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS (Botiquines, Camillas)	Botiquín	Distribuidos en el Cuarto piso 1, Tercer piso 1, Segundo piso 2 y en el Primer piso 1.	5
	Camillas	Cuarto piso 1, Tercer piso 2, Segundo piso 2 y Primer piso 1	6
PUESTO DE SOCORRO (ENFERMERÍA)	Puesto seguro	En el segundo piso al frente de la Concejala María Paulina Aguinaga	1
FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	Conexión empresas publicas	En la calle	Uno
SISTEMA DE ALARMA (Pulsadores)	Se cuenta con pulsadores de emergencia, monitoreo	En los pasillos del edificio así: Cuarto piso 1, Tercer piso 1, Segundo piso 3 y Primer piso 1	6 Pulsadores
SISTEMAS DE DETECCIÓN (Detectores de humo, sensores, sistemas de monitoreo)	Se cuenta con un sistema de monitoreo y se cuenta con un sistema de detectores de humo.	En Oficinas, Pasillos, Auditorios, Baños y Corredores distribuidos así: Cuarto piso 18, Tercer piso 11, Segundo piso 61, Primer piso habilitados 8 y deshabilitados 6 en Biblioteca 4 y Archivo central 2	98 habilitados y 6 deshabilitados
RECURSO HUMANO (Vigilancia, brigadas, comité de emergencia, otros grupos de apoyo)	Comité del Copasst	N/A	Copasst 7 personas
	Comité de Convivencia		Comité de convivencia 8 personas
	Brigada De Emergencia		11
RECURSO LOGÍSTICO Mapas, planos de emergencia, señalización.	Señalización	Están distribuidos en toda la planta.	N/A
SEÑALIZACIÓN			
La señalización deberá cubrir por lo menos:			
ACCESO A LA SALIDA: Todos los pasillos, especialmente en los cambios de dirección o intersecciones deben indicar el sentido de la salida.			
PUERTAS DE SALIDA: Todas las puertas que dan acceso a escaleras de salida en cada piso, deberán estar señalizadas.			
PASILLOS: Los pasillos deberán tener flechas direccionales que indiquen la ruta a seguir para llegar a una salida.			
NO SALIDA: Cualquier puerta que de ingreso a áreas peligrosas o que pueda inducir a confusión y ocasionar una desviación riesgosa de la ruta de evacuación, deberá señalizarse con el símbolo de NO ES SALIDA.			
SÍMBOLO	UBICACIÓN	CANTIDAD	
	No existen	0	

	Escaleras principales del Tercer piso al Segundo y Escaleras de evacuación del Segundo al sótano	6
	4TO PISO 1, 3CER PISO 1, 2DO PISO 2, 1MER PISO 2	6
	Cuarto Piso 2, Tercer piso 4, Segundo piso 10, Primer piso 2	18
	Cuarto piso 4, Tercer piso 5, Segundo piso 6, Primer piso 2	17
	No hay ningún de estos	0
	Esquina frente al IDEA	1
	Cuarto piso 1, Tercer piso 2, Segundo piso 2, Primer Piso 1	6
	Cuarto piso 1, Segundo piso 1, Primer piso 1, en reintegro 1	4
	Cuarto piso 2, Tercer piso 2, Segundo piso 3, Primer piso 5	14
	Cuarto piso 3, Tercer piso 3, Segundo piso 7, Primer piso 2, sótano 2	13
	Cuarto piso 3, Tercer piso 3, Segundo piso 7, Primer piso 2, sótano 2	2
	Entrada al ascensor sótano 1, Corredor del auditorio cuarto piso 1, Oficina auxiliar de servicios generales en el segundo piso 1	2
	Tercer piso 1, Segundo piso 1	2
	En el Cuarto piso 1, Tercer piso 1, Segundo piso 2 y Primer piso 1.	5



PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIA



ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

Comité de emergencias (Nivel estratégico)

Son quienes administran y toman decisiones frente a los incidentes y emergencias que ocurran dentro del Concejo de Medellín, validan y aprueban las estrategias definidas para afrontar este tipo de situaciones, comunica y retroalimenta a las partes interesadas. Este comité es asumido por el equipo directivo (Comité de Emergencia).

Tactico (Nivel Administrativo)

Se cuenta con profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Líder de emergencia, quienes han sido entrenados y formados para brindar el apoyo en actividades de asesoría, prevención o actuación inmediata en caso de emergencias antes de que lleguen los organismos de socorro o asesoría para tal fin.

Nivel Operativo

Personal con competencias y formación para apoyar y atender la emergencia antes de que lleguen los organismos de socorro de ser necesario

Integrantes:

Equipos de Emergencia (Brigadistas)

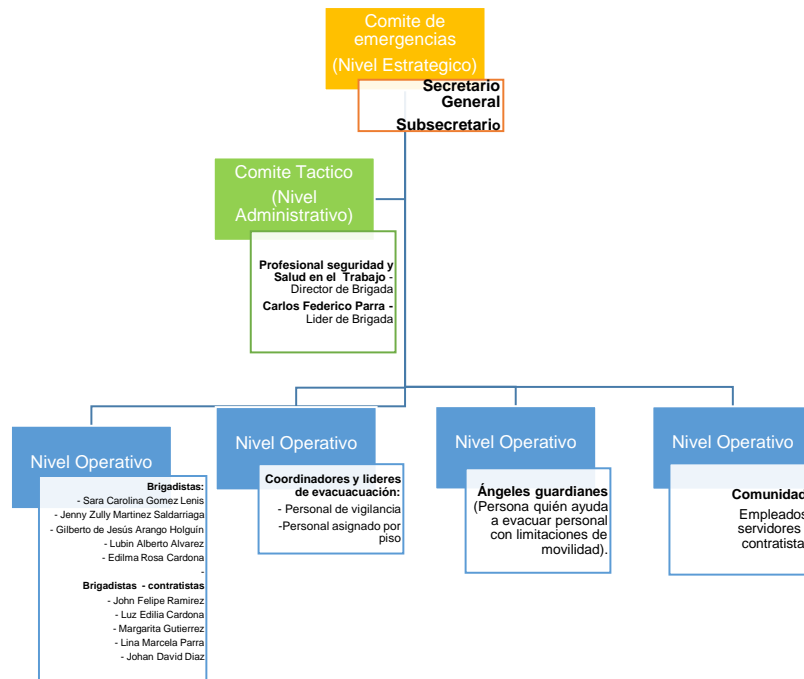
Coordinadores y líderes de evacuación - Equipos de Seguridad Física (Personal de vigilancia y personal asignado por piso).

Ángeles guardianes (Persona quién ayuda a evacuar personal con limitaciones de movilidad).

Comunidad

En este grupo de trabajo se encuentran los servidores, contratistas, visitantes y usuarios, las cuales están bajo el direccionamiento del comité de emergencias, tienen roles y responsabilidades descritas en esta misma unidad y SST del Concejo de Medellín será la responsable de divulgarle sus roles y responsabilidades.

ORGANIGRAMA DE LA EMERGENCIA



FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES		
NIVEL	TIEMPO EN LA EMERGENCIA	RESPONSABILIDAD
Nivel Estratégico (Comité de Emergencias)	Antes	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias del Concejo de Medellín. • Liderar y coordinar la ejecución de acciones de prevención de incidentes / emergencias. • Definir acciones de recuperación y retorno para la operación del Concejo. • Asegurar la vigencia y efectividad del Plan. • Coordinar los equipos de trabajo necesarios para la implementación del plan de emergencia. • Revisar la planeación y resultados de simulacros y pruebas periódicamente. • Velar por que sus Equipos de Respuesta estén preparados y disponibles ante situaciones de emergencia. • Velar por el cumplimiento de porcentaje mínimo de brigadistas de emergencia. • Será el único ente autorizado para transmitir información sobre la emergencia a los medios de comunicación y familiares de los afectados si los hubiese.
	Durante	<ul style="list-style-type: none"> • Activar el Comité de emergencias. • Atender oportunamente la convocatoria ante escalamiento de emergencias • Asumir su rol y responsabilidad dentro del Comité de emergencias. • Obtener un reporte rápido del Líder de emergencias. • Evaluar y presentar informe sobre la magnitud de la emergencia a la alta dirección del Concejo. • Ayudar dentro de la respuesta, atención y restitución de la operación del servicio del Concejo de Medellín. • Seguir los protocolos y procedimientos definidos para atender emergencias • Solicitar al recursos externos con mayor alcance de control en la emergencia que se haga presente en las instalaciones. • Definir acciones de retorno de las actividades de las áreas afectadas. • Ordenar la evacuación o cierre de la instalación en caso de ser requerido. • Interfaz con organizaciones externas y los medios de comunicación • Garantizar la seguridad de los equipos de respuesta o brigadas de emergencia.
	Después	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar y apoyar el respectivo informe sobre el incidente, su origen, impactos, acciones de mitigación y control ejecutadas • Identificar necesidades de ajuste a los planes y estrategias según las lecciones aprendidas. • Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas. • Velar por el cierre de acciones de mejora
Táctico - Nivel Administrativo (Líder de brigada)	Antes	<ul style="list-style-type: none"> • Tener conocimientos de manejo de equipos y recursos ante emergencias. • Conocer debilidades y fortalezas de su personal operativo de emergencia. • Conocimientos del entorno o riesgos externos del Concejo de Medellín. • Saber las funciones de cada integrante que tiene bajo su mando como Líder de Brigada.
	Durante	<ul style="list-style-type: none"> • Conjuntamente con el Comité de emergencias establecer el Puesto de Comando (PC). • Actuar bajo los procedimientos internos de emergencias establecidos por el Concejo. • Velar por la seguridad operacional y seguridad pública de la emergencia. • Evaluar y establecer las prioridades de la emergencia • Determinar los objetivos de la emergencia y sus prioridades inmediatas a seguir. • Establecer los procedimientos operativos normalizados que tenga establecidos el Concejo de Medellín.
	Después	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la gestión del informe de la emergencia. • Apoyar el la desmovilización de los recursos humanos y físicos. • Coordinar la valoración de daños y análisis de necesidades ocasionados por la emergencia. • Rendir cuentas de las actividades desarrolladas a la alta dirección si es necesario.

<p align="center">Táctico - Nivel Administrativo (Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo)</p>	<p align="center">Antes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar información a la alta dirección sobre la atención de emergencias. • Realizar el análisis de riesgo del Concejo después de cada materialización de las emergencias. • Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el análisis de riesgo. • Realizar inspecciones de seguridad en las sedes con el fin de intervenir a tiempo en condiciones de riesgo que este incurriendo con la ayuda de los brigadistas de emergencias. • Programar jornadas de capacitación y entrenamiento para el personal operativo de emergencia. • Verificar que los recursos de emergencia estén debidamente dotados en las sedes correspondientes • Desarrollar ejercicios de entrenamiento (simulaciones y simulacros).
	<p align="center">Durante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al líder de emergencia en las decisiones que tome para la respuesta y control de la emergencia. • Apoyar al Líder de emergencia y comité de emergencia, en la gestión de recursos internos que se requieren durante la operación si son requeridos.
	<p align="center">Después</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la investigación de la emergencia con el Comité de emergencia y líder de evacuación. • Determinar las acciones correctivas a implementar para evitar que las deficiencias observadas durante la atención de la emergencia se repitan • Realizar los ajustes o la actualización del Plan de respuesta a Emergencias
<p align="center">Operativo (Brigada de emergencia)</p>	<p align="center">Antes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar del diseño o actualización del plan de emergencia del Concejo, incluyendo el plan de evacuación. • Conocer el Plan de Emergencia y asumir las responsabilidades correspondientes. • Identificar la estructura organizacional de emergencia del Concejo • Identificar sus compañeros que hacen parte del personal operativo de emergencia • Verificar que las rutas de evacuación y puntos de encuentro no estén obstruidos • Verificar que los recursos básicos de emergencia de las instalaciones se encuentren en el lugar asignado, dotados e inspeccionados • Recibir e impartir capacitaciones, entrenamientos para la prevención y el control y de emergencias. • Participar de las inspecciones de seguridad que se deben elaborar (Reportar anomalías en estas inspecciones).
	<p align="center">Durante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar quien es el Líder de la brigada e integrantes del comité de emergencias. • Recibir y acatar órdenes del Líder de brigada. • Realizar labores de atención básica de emergencia según su entrenamiento y formación. • Garantizar un aviso inmediato luego de comprobar una situación peligrosa, mediante la operación de los equipos de comunicación. • Portar permanentemente la dotación básica suministrada para la atención de emergencias • Atender al público en general, suministrándoles la orientación requerida que esté a su alcance. • Remover, recoger y almacenar en los lugares señaladas escombros y residuos producto de cualquier emergencia • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización • Asegurar la protección de los servidores y de terceros. • Prevenir o mitigar los impactos ambientales asociados a las situaciones potenciales de emergencias.
	<p align="center">Después</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estar disponible para la recolección de información que requiera la investigación • Reportar al área de SST los recursos que se gastaron en la emergencia y las medidas correctivas por la cual se generó la emergencia. • Reportar los daños físicos y humanos que se presenten dentro de la emergencia al CI o al área de SST. • Participar de la reunión de cierre de la emergencia.
	<p align="center">Antes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el Plan de Emergencias y asumir las responsabilidades que les correspondan. • Participar del diseño o actualización del plan de emergencia, incluyendo el plan de evacuación. • Identificar la estructura organizacional de emergencia del Concejo de Medellín • Identificar sus compañeros que hacen parte del personal operativo de emergencia (Brigadistas) • Verificar que las rutas de evacuación y puntos de encuentro no estén obstruidos y conocerlas totalmente. • Recibir e impartir capacitaciones, entrenamientos para la prevención y el control y de emergencias que impliquen la evacuación

Operativo (Coordinadores y líderes de evacuación)	Durante	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar a todas las personas presentes y realizar las acciones necesarias para evacuar al personal. • Si no está en su puesto de trabajo evacuar con normalidad y ayudar a evacuar de ser necesario. • Acatar decisiones que imparta el Comité de emergencias o Líder de emergencias. • Reportar cualquier condición de seguridad que observe en la emergencia • Verificar que todo el personal que está a su cargo este en el punto de encuentro y verificarlos si es necesario por lista de empleados.
	Después	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando el Comité de emergencias de la orden de regresar comunicarlo a su grupo y orientarlo hasta los puestos de trabajo • Suministrar toda la información que se requiera para realizar la investigación de la emergencia • Participar de las acciones correctivas y preventivas en la investigación de los accidentes • Reportar cualquier anomalía o recomendación para realizar más ágil el proceso de evacuación de estas personas.
Comunidad (Empleados y contratistas que no hacen parte del grupo de apoyo al combate de emergencias)	Antes	<ul style="list-style-type: none"> • Saber cuál es el plan de emergencia del Concejo. • Saber las actuaciones de emergencia que tiene definido del Concejo. • Saber rutas de evacuación principales y alternas del Concejo. • Saber cuál es el punto de encuentro. • Identificar el personal operativo de emergencia del Concejo. • Saber qué hacer en caso de alguna emergencia que se presente dentro del Concejo.
	Durante	<ul style="list-style-type: none"> • Actuar bajo los protocolos establecidos por del Concejo. • Acatar las órdenes del personal operativo de emergencia. • Si tiene a cargo un visitante o un trabajador que está nuevo en la sede siempre orientarlo en qué hacer en este tipo de casos.
	Después	<ul style="list-style-type: none"> • Estar donde lo asigne el personal operativo de emergencia y seguir las instrucciones dadas • Solo regrese a las instalaciones cuando esté autorizado. • Cuando llegue al lugar de trabajo verifique que ninguna condición de riesgo pueda afectar su integridad física ni la de los demás

RECOMENDACIONES PARA LOS VISITANTES

Durante tu visita

- Respeta las indicaciones de señalización del Concejo.
- Si sufres un accidente o presentas problemas de salud, repórtalo inmediatamente a tu anfitrión

Recomendaciones durante una emergencia.

- Si detectas una situación de emergencia, conserva la calma e informa a tu anfitrión
- Sigue las instrucciones del personal de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo), seguridad física y brigada y ve a un lugar seguro

En caso de evacuación

- Cuando escuches la señal de evacuación o te indiquen la necesidad de evacuar, sigue las indicaciones de tu anfitrión, coordinadores de evacuación y seguridad física
- Conserva la calma, identifica las salidas de emergencia y sigue las señales que te indican el recorrido para evacuar

Tips para evitar accidentes

- Desplázate con cuidado entre las oficinas
- Evita chatear mientras caminas y utiliza el pasamanos cuando subas o bajes escaleras
- Si usaste los parqueaderos conduce a baja velocidad mientras estés en él.
- Atienda las señales de alerta como "piso húmedo", "peligro" o "ingreso de personal autorizado".

COMUNICACIONES



Comité de Emergencias

Nombre y Apellidos	Cargo	Rol	Teléfonos
Conrado de Jesús Torres Graciano	Subsecretario de despacho	Comité de Emergencias	3103911243
Tatiana Jaramillo Arboleda	Profesional SST - Contratista	Tactico (Nivel Administrativo)	3147777469
	Secretario General	Comité de Emergencias	
Carlos Federico Parra Ortiz		Lider brigada	

Brigada

Nombre y Apellidos	Rol	Telefono de contacto
Jenny Zuly Martínez	Brigadista	3135645258
Sara Carolina Gómez Lenis		
Carlos Federico Parra Ortiz	Lider brigada	
Lubin Alberto Pulgarin	Brigadista - en formación	3195246033
Jhon Felipe Ramírez Bermúdez		
Gilberto De Jesús Arango Holguín	Brigadista	3017833495
Luz Edilia	Brigadista - Contratistas	
Margarita	Brigadista - Contratistas	

El líder de la brigada debe recibir información del coordinador de emergencias y realizar en su orden las siguientes acciones:

- a. Solicitar la mayor cantidad de información acerca de lo sucedido.
- b. Solicitar ayuda externa a los grupos de respuesta a emergencias según sea el caso.
- c. Permanecer en permanente contacto con el comité de emergencias y/o coordinador general de evacuación.

TELÉFONOS DE ORGANISMOS EXTERNOS

ENTIDAD	TELEFONO	LLAMAR EN CASO DE
BOMBEROS	(604) 285 3220	Incendio
CRUZ ROJA	350 5300	Emergencia grave, desastre
ARL POSITIVA	(601) 600 0811 - 018000941541	En caso de tener lesionados por causa
CLÍNICA DE MEDELLÍN SEDE OCCIDENTE	356 8585	Emergencia médica
EMERMEDICAS	# 3 99	Emergencia médica
HOSPITAL GENERAL	384 7300	Emergencia médica
OFICINA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	365 ext 4125	Todo tipo de emergencia
LÍDER DE LA BRIGADA		Todo tipo de emergencia
LATE CORAZON (DEA)	01 8000 423 688 314 792 1022	Uso desfibrilador (Brigadistas)

PLAN DE EVACUACIÓN



El plan de evacuación es el procedimiento para conservar la vida y la integridad física de las personas, mediante su desplazamiento hasta lugares más seguros, además se pretende proteger algunos valores materiales si las circunstancias lo permiten.

OBJETIVO.

El plan de evacuación pretende establecer y generar las condiciones, destrezas y procedimientos, que en caso de ocurrir un siniestro que ponga en peligro la integridad de los ocupantes del Concejo de Medellín, permita evacuar las instalaciones hacia lugares de menor riesgo, mediante unas acciones rápidas, coordinadas y confiables.

RESPONSABILIDADES.

Son las obligaciones y compromisos que adquieren las personas durante el proceso de elaboración y ejecución del plan de evacuación, éstas deben ser acordes con las políticas y normas de seguridad.

Se establecieron las siguientes responsabilidades para TODOS los empleados:

- Conocer el Plan.
- Respetar las normas establecidas.
- Participar en los entrenamientos.
- Reportar todas las situaciones de riesgo.

ALCANCE.

Este Plan tiene un campo de aplicación en las amenazas identificadas en el plan de emergencia del Concejo de Medellín teniendo cobertura a todas las personas presentes dentro de las instalaciones.

RUTAS DE EVACUACION Y PUNTOS DE ENCUENTRO.

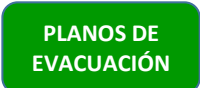
Es el camino principal y alternativo que debe elegirse para una salida segura. Las vías se eligen teniendo en cuenta las amenazas existentes en la edificación y las medidas de mitigación y control.

AREA	RUTA DE SALIDA	PUNTO DE ENCUENTRO
Cuarto nivel del edificio. - Vestier auxiliares de servicios generales, porteros celadores. - Terraza de descanso. - Cafetín. - Dos baños. - Unidad de informática. - Conmutador. - Salón Múltiple. - Escaleras de descenso.	Ruta Principal: 1. Evacuación piso cuarto y tercero: el grupo ubicado en el cuarto nivel	

<p>Tercer nivel del edificio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficinas, Técnicos de sonido. - Salón de reuniones. - Comisión primera. - Comisión segunda. - Comisión Tercera. - Análisis presupuestal. - Oficina SG-SST. - 2 baños públicos. - 2 baños privados. - Baño discapacitados. <p>Contratación.</p>	<p>grupo ubicado en el cuarto nivel evacua por el pasillo que se encuentra a lo largo de los vestieres hacia el cafetín, y nos lleva hasta el Hall en el cual se encuentran la unidad de informática y salón múltiple, se desciende por las escaleras al tercer piso al pasillo común de todas las áreas de este nivel, en el cual se encuentran con el grupo de personas del mismo y ambos evacuan por las escaleras que llevan al segundo y primer nivel del edificio, partiendo de ahí, hay un vigía que los guía hasta el punto de encuentro.</p>	<p>Esquina frente al IDEA y frente al punto del punto de servicio de Encicla.</p>
<p>Tercer nivel del edificio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficinas, Técnicos de sonido. - Salón de reuniones. - Comisión primera. - Comisión segunda. - Comisión Tercera. - Análisis presupuestal. - Oficina SG-SST. - 2 baños públicos. - 2 baños privados. - Baño discapacitados. <p>Contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cafetería. - Área de control interno. - 7 Oficinas con un solo acceso. - Puesto de seguridad 2 	<p>2. Evacuación subnivel tres y piso dos: la evacuación de este grupo comienza con el descenso de las personas ubicadas en el subnivel tres, en el cual se encuentran oficinas de concejales, descienden al pasillo general del segundo piso en el cual se encuentran con el grupo que evacuan de las oficinas de concejales ubicadas en el pasillo lateral derecho, se dirigen a lo largo del pasillo, en la mitad de él se encuentran con el grupo que evacua de la Mesa Directiva y área de Control Interno, en este trayecto se unen con el resto de personas que están ubicadas en este piso dirigiéndose hasta las escaleras que llevan al primer nivel y posterior a la salida del edificio hasta el punto de encuentro.</p>	
<p>Primer nivel del edificio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Archivo Central. - Biblioteca. - correspondencia, centro de copiado. - Comedor. - Baños Privados. - Unidad de servicios generales. - Puesto de seguridad 1 	<p>3. evacuación de quienes se encuentren en el poll: el grupo de personas que se encuentren en esta área, evacuan a lo largo del corredor vehicular que lleva a la salida del sótano de la alcaldía, ruta que lo lleva hasta la avenida san Juan San Juan.</p>	
<p>Sótano del edificio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guaje - Pool de Conductores 		

Con el fin de garantizar el recorrido de todas las personas que ocupan las instalaciones del Concejo, se dejan los planos de evacuación de cada piso con el fin de que todas las personas los conozcan e interioricen. Ver en la portada del documento "planos de evacuación"

PUESTO DE COMANDO (PC)





Es el lugar de ubicación del Jefe de emergencias; desde allí se administra la emergencia.

PC1 Puesto seguro, segundo piso del Concejo de Medellín.

PC2 Esquina frente al IDEA y frente al punto de servicio de Encicla.

SISTEMA DE ALERTA Y ALARMA

	<p>La alerta es el aviso de la situación de peligro e implica estar dispuestos para actuar.</p>
---	---

	<p>La alarma es la señal que se debe adoptar para indicar la necesidad de salir en forma inmediata de la edificación</p>
---	--

TIPO DE SEÑAL	CODIGO	SIGNIFICADO
<p>Señal de la alerta</p>	<p>Cadena de llamadas, encargados de realizarlas el copasst y la brigada de emergencia estos están encargados de llamar a los jefes y ellos están encargados de comunicar la alerta a sus colaboradores.</p>	<p>Alerta Emergencia: Con esta señal el personal debe prepararse para una posible evacuación pero no evacua. Debe observar su entorno, si detecta alguna novedad la notificara inmediatamente al jefe de emergencias. Si el coordinador de evacuación del área afectada lo considera necesario autoriza la evacuación de su área.</p>
<p>Señal de la alarma</p>	<p>Activar pulsador de Emergencia, el cual se encuentra en diferentes áreas del Concejo de Medellín..</p>	<p>Alarma: Todo el personal debe evacuar las instalaciones.</p>

PRIORIDADES A LA SALIDA.

Es la categorización de las prioridades para definir quién sale primero y de qué lugares.

Se determinó seguir lo dispuesto en las indicaciones de procedimiento específico para el área o en este orden:

- Personas: Sucesivamente en orden decreciente de riesgo. Se consideran tres tipos de pacientes. Los peatones, los inmovilizados y los inconscientes, siendo estos últimos los que evacuan en tercer lugar siguiendo la prioridad de posibilidad de supervivencia.
- Materiales: Los que servirán para la asistencia inmediata a siniestrados (camillas, botiquines, radios, etc.).
- Bienes, valores y materiales no reemplazables.

FASES DEL PROCESO DE EVACUACION.

En el proceso de una evacuación se consideran cuatro (4) fases, que corresponden al tiempo que puede demorar una salida, estas son:

Fase I. Detección del Peligro: El tiempo que se invierte en conocer la existencia de peligro, esto depende del tipo de amenaza, de los elementos disponibles para detectarla, del uso que tenga la edificación y del día y la hora en que ocurre la emergencia.

Fase II. Alarma. El tiempo empleado para activar la alarma, advertir e informar el peligro. La duración depende del sistema de alarma y del adiestramiento que tenga el personal.

Fase III. Respuesta del Personal. El tiempo que transcurre para que los funcionarios inicien la evacuación. Depende de la magnitud de la amenaza, de las condiciones personales y del adiestramiento en normas de autoprotección.

Fase IV. Salida del Personal. El tiempo que dura la evacuación del personal hasta llegar al sitio de encuentro. Depende de la distancia a recorrer, el número de personas que deben evacuar la edificación, la capacidad de las vías y el acceso al punto de encuentro, definición de los sistemas de señalización y direccionamiento de las personas.

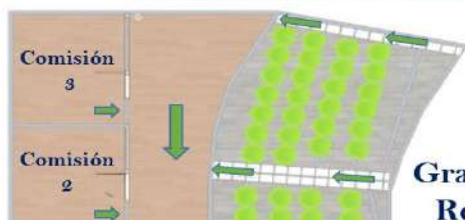
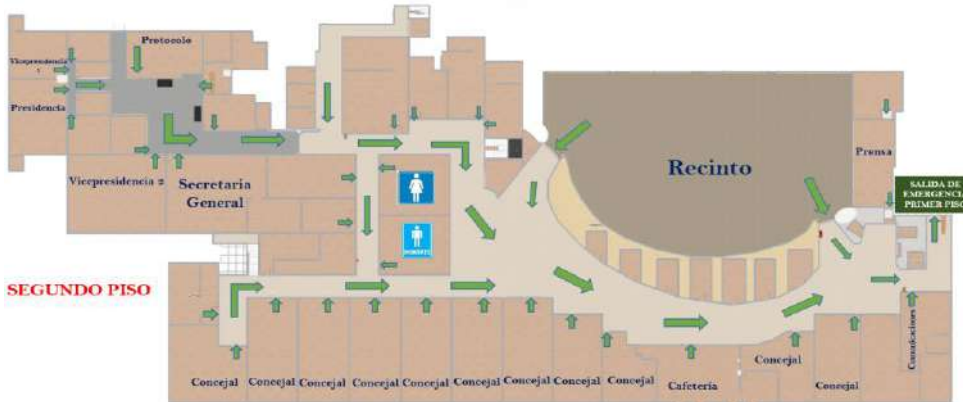
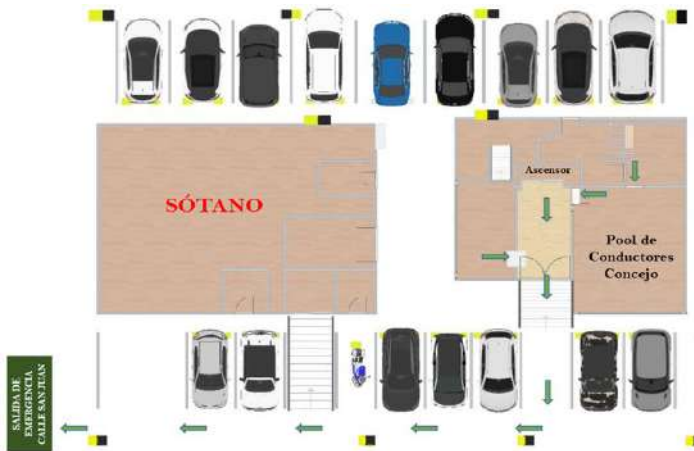
RECOMENDACIONES GENERALES PARA EVACUAR

EVITE EL PÁNICO, CONSERVE LA CALMA Y PROCEDA ASÍ:

1. Suspnda toda actividad. Desconecte los aparatos eléctricos.
2. Atienda y cumpla las órdenes de los coordinadores de evacuación.
3. Evite gritar o hacer comentarios innecesarios.
4. Salga inmediatamente, no se devuelva por ningún motivo, evite tumultos.
5. Cerrar las puertas después de salir (sin seguro).
6. Siga las rutas de evacuación definidas, siga las flechas colocadas en las rutas sin correr, pero salga lo más rápido posible.
7. En caso de humo desplácese gateando (sobre rodillas y palmas de manos).
8. Diríjase al punto de encuentro.
9. Repórtese al coordinador de evacuación. Avise si falta un compañero.
10. No regrese hasta que se le ordene.

Cuando se autorice el regreso a las instalaciones, hágalo de forma organizada

PLANOS DE EVACUACIÓN

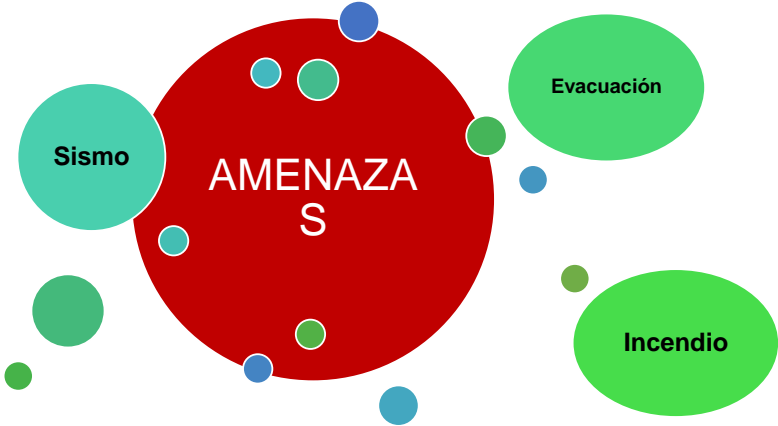


Gradas del Recinto

TERCER PISO



	Salida de Emergencia
	Ruta de Evacuación
	Extintor Multipropósito
	Extintor CO2
	Extintor solkaflam
	Extintor de Agua presurizada
	Punto de encuentro
	Botiquín de Primeros Auxilios
	Camilla Rígida
	Rutas de Evacuación
	Escaleras de evacuación



Procedimiento Operativo Normalizado para Sismo

RESPONSABLE: Comité de emergencias, brigada, seguridad física, líderes de evacuación, ángeles guardianes y comunidad.

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN
<pre> graph TD SISMO([SISMO]) --> S1[1. DETECCIÓN Y PROTECCIÓN] S1 --> S2[2. ASUMIR Y NOTIFICAR EL EVENTO] S2 --> S3[3. EVALUACIÓN INICIAL] S3 --> D4{4. ¿ES NECESIDAD EVACUAR?} D4 -- SI --> S5[5. ACTIVAR PON DE EVACUACIÓN] D4 -- NO --> ALE[ATENCIÓN DE LESIONADOS] S5 --> S6[6. RETORNO Y RESTABLECIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD] ALE --> S6 S6 --> S7[7. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN E INFORME DE LA EMERGENCIA] S7 --> CIERR([CIERR]) </pre>	<p>1. Ante un sismo, los ocupantes de las instalaciones del Concejo, sentirán el movimiento (Identificación del evento) y se auto protegen al lado de una columna, debajo de una viga o estructura resistente que pueda formar el triángulo de la vida.</p> <p>Después de un terremoto, vendrán réplicas. Si el lugar donde se encontraba fue afectado por el primer temblor, evite volver a él. Estas réplicas por lo general son menos violentas que el terremoto principal, pero suficientemente fuertes para causar daños adicionales a estructuras debilitadas</p> <p>2. Al evidenciar la emergencia asumen el mando el comité de emergencias o brigadistas quienes notifican a la seguridad física y al # 3 99 para activar la alerta.</p> <p>3. Después de evaluar la magnitud del movimiento el Comité de emergencia define si activa la alarma de evacuación mientras está el movimiento; Sin embargo cuando pase la emergencia, el personal operativo de emergencia se reunirá en un lugar seguro y definirá junto a los organismos de socorro quienes ingresan a revisar la estructura física y las condiciones locativas de la instalación.</p> <p>4. Por la afectación en la estructura u otra amenaza colateral el comité de emergencias toma la decisión de evacuar. Si: Ir al PON de evacuación No: Ir al paso 5.</p> <p>5. Se activa el PON de evacuación y una vez atendida la emergencia y controlados los riesgos asociados además de la debida limpieza de residuos generadores por el incidente, el comité de emergencias dará la orden del retorno de los puestos de trabajo.</p> <p>7. Se realiza toda la recolección de información de la emergencia, realizando las investigaciones necesarias que se pueden desarrollar en sitio y se genera el informe. (Comité de emergencias, brigada, seguridad física, líderes de evacuación, ángeles guardianes y comunidad.)</p>

Procedimiento Operativo para evacuación.

RESPONSABLE: Comité de emergencias, brigada, seguridad física, líderes de evacuación, ángeles guardianes y comunidad

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN
	<p>1. Se notifica la emergencia en las instalaciones del Concejo al comité de emergencias, líder de la brigada, profesional de SST, brigada o seguridad física, esto lo puede reportar cualquier persona que este dentro de las instalaciones.</p>
	<p>2. Se evalúa la situación por parte de comité de emergencias, líder de la brigada, profesional de SST, brigada o seguridad física, sobre la ocurrencia del evento, identifican el origen o la razón de las emergencias, (ejm: daños en cuartos especiales propios o de vecinos, áreas afectadas, inundados o colapsados por causas de sismos).</p> <p>Mientras se evalúa por el personal de emergencia la situación se activa en el # 3 99 desde cualquier telefono o con el personal de vigilancia la alerta, en caso de requerirse.</p>
	<p>3. Personal de emergencia según la evaluación de la situación, determina la afectación de las instalaciones y reporta al Comité de emergencias (de ser necesario), este define si evacua las instalaciones o no. No: Ir al paso 4 Si: Ir al paso 5.</p>
	<p>4. Cuando la emergencia no afecta directamente a las instalaciones del Concejo, se espera evolución de la situación y la orden de evacuar si es necesario; si definitivamente no la afecta y todo vuelve a su normalidad se notifica el cierre de estado de alerta y sigue con sus tareas cotidianas.</p> <p>Se informará al # 3 99 para que desactive la alerta de ser necesario.</p>
	<p>5. El Comité de emergencias activa la alarma # 3 99 y da la orden de evacuar las instalaciones según el Plan de evacuación, teniendo en cuenta que no existen más riesgo para las personas al realizar esta acción.</p>
	<p>6. Los brigadistas, coordinadores y líderes de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro más adecuado. Además la brigada identifica los posibles atrapados. Las personas con movilidad reducida evacuarán con ayuda de su ángel guardián, asignado dentro del plan de emergencias.</p>
	<p>7. Los brigadistas, coordinadores y líderes de evacuación se dirigen al punto de encuentro y realizan la revisión de que todos estén bien y completos.</p>
	<p>8. En el punto de encuentro se realiza el conteo del personal del Concejo, se evalúan condiciones en el lugar y se espera la instrucción de regresar a las</p>

direccionamiento del regreso a las instalaciones

CIERRE

y se espera la instrucción de regresar a las instalaciones.

El conteo de personal se verificará con los líderes de proceso, supervisores de contrato, anfitriones y visitantes que estén en el punto de encuentro.

Notifique al Comité de emergencias si hace falta alguien del grupo o presenta alguna novedad

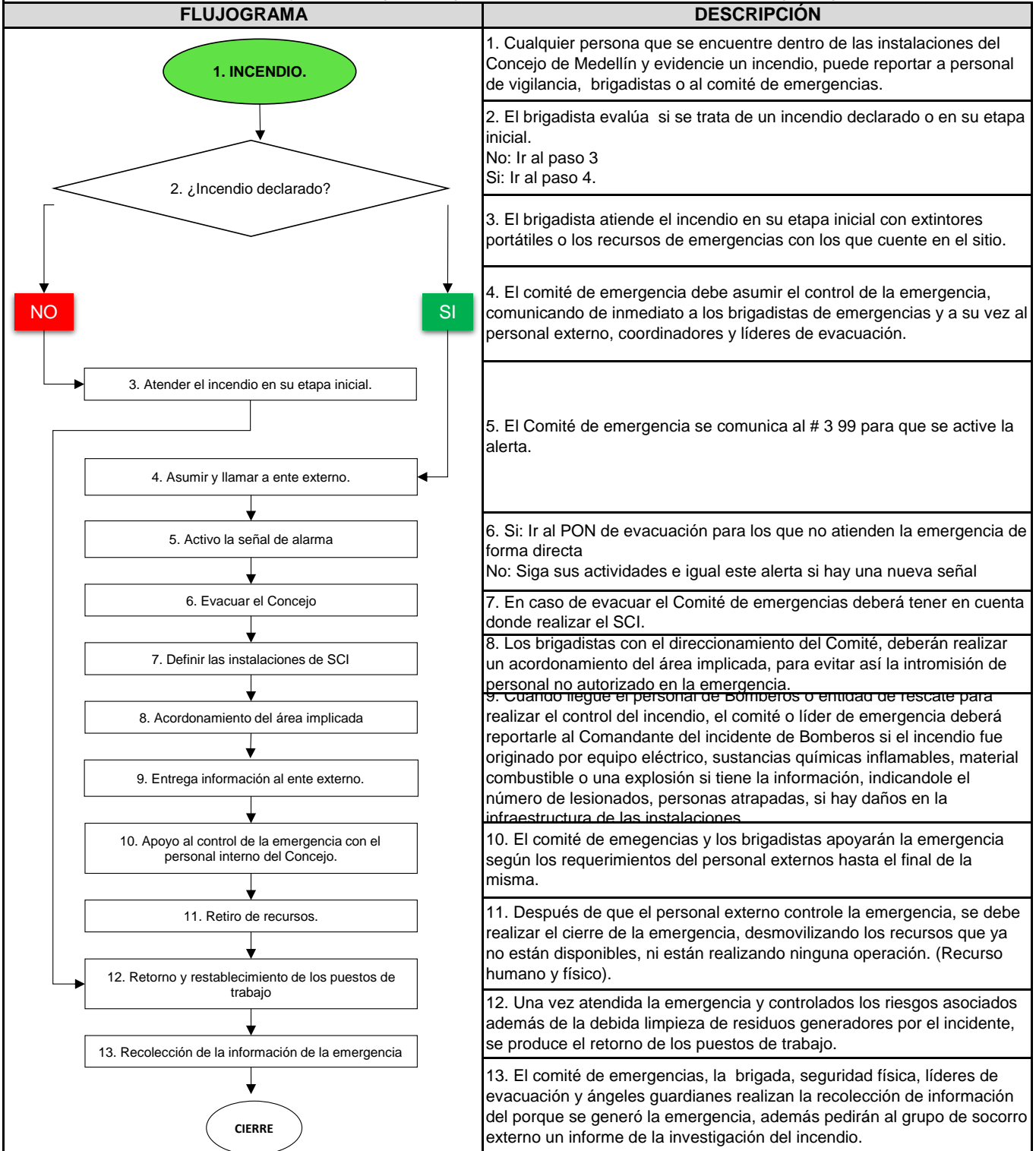
9. Se debe esperar la notificación del Comité de emergencias en el Punto de Encuentro, ya sea porque aún existen factores que puedan afectar las instalaciones y el personal, o si por el contrario ya es seguro el regreso a la Entidad y a los puestos de trabajo.

Procedimiento en caso de quedar atrapado

- Conserve la calma, no se desespere.
- Cierre (sin llave), puertas, ventanas, abertura en las estructuras, rejillas de aire acondicionado, etc. abra ventanas si por ellas no entra el humo; si requiere entrada de aire, abra sólo un poco alguna ventana.
- Tape con trapos las ranuras de puertas, ventanas, abertura en las estructuras, rejillas de aire acondicionado, o ductos por donde el humo pueda cundir el espacio en el que usted se encuentra.
- Deje en la parte exterior de la puerta una señal bien visible (prenda de ropa u otro objeto no usual), lo mismo que por las ventanas haga señales o deje alguna señal grande, para que la brigada, los bomberos u organismos de rescate sepan que usted está ahí atrapado.

Procedimiento Operativo Normalizado para Incendio estructural.

RESPONSABLE: Comité de emergencias, brigada, seguridad física, líderes de evacuación, ángeles guardianes y comunidad.



**PROCEDIMIENTO ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD
Y DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO.**



El objetivo del presente análisis es Identificar y evaluar cuales son aquellos eventos o condiciones que pueden llegar a ocasionar una emergencia dentro del Concejo de Medellín, de tal manera que este análisis se convierta en una herramienta para establecer las medidas de prevención y control de los riesgos asociados a las diferentes actividades realizadas en las instalaciones de acuerdo al entorno físico, ambiental y social en el cual se desarrolla.

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

El análisis de la vulnerabilidad es un proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

La vulnerabilidad se clasifica en las siguientes categorías la Vulnerabilidad en las personas, Vulnerabilidad en los recursos y Vulnerabilidad en los Sistemas y Procesos.

Calificación de amenazas Concejo de Medellín

Para calificar la amenaza y asignar un color y un valor al cuadrante inferior, se utilizan los siguientes parámetros:

Amenaza Posible: Evento que nunca ha sucedido. Se destaca con color **VERDE**.

Amenaza Probable: Evento ya ha ocurrido. Se destaca con color **AMARILLO**.

Amenaza Inminente: Evidente y detectable. Se destaca con color **ROJO**.

TABLA 1. CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA

Evento	Comportamiento	Color
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Bajo
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá	Medio
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir	Alto

Identificación y categorización de las Amenazas.

Una amenaza es la condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

Las Amenazas se clasifican y se identifican según su origen, en las siguientes categorías:

Naturales: Amenazas causadas por los fenómenos naturales.

Antrópicas no intencionales: Amenazas causadas por la actividad industrial, la tecnología, maquinarias y construcciones creadas por el hombre.

Sociales: Amenazas causadas por los comportamientos y conflictos entre personas y grupos humanos.

Amenaza Posible



Amenaza Probable



Amenaza Inminente



Análisis de vulnerabilidad.

La vulnerabilidad frente a las amenazas se calculó considerando las deficiencias y fortalezas en relación con las personas, los procesos de gestión y los recursos, para los dos primeros la vulnerabilidad es genérica, mientras que para los recursos se evalúa frente a cada tipo de amenaza.

El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

Elementos y aspectos de vulnerabilidad

1. Personas	2. Recursos	3. Sistemas y procesos.
Gestión Organizacional	Suministros	Servicios
Capacitación y entrenamiento	Edificación	Sistemas alternos
Características de Seguridad	Equipos	Recuperación

Para cada uno de los aspectos se desarrollan formatos que a través de preguntas buscan de manera cualitativa dar un panorama general que le permita al evaluador calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos de su organización ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realiza a cada amenaza identificada.

Se da respuesta a cada pregunta de la siguiente manera:

CUADRO DE VALORES PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LOS ELEMENTOS DE RIESGO	
Calificación cualitativa	Calificación cuantitativa
NO	Cero (0,0)
PARCIALMENTE	Cero punto cinco (0,5)
SI	Uno punto cero (1,0)

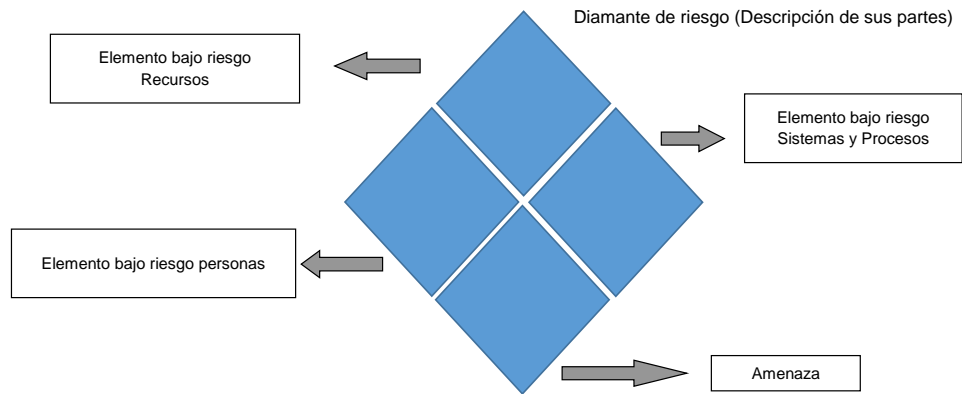
Una vez determinada la calificación individual de cada uno de los aspectos de los Elementos Bajo Riesgo, se procederá a realizar la sumatoria, esto con el fin de determinar la vulnerabilidad del elemento bajo riesgo que contiene los aspectos evaluados. El siguiente cuadro de valores totales permitirá determinar según la sumatoria de puntos, que color se le asigna a cada uno de los Elementos Bajo Riesgo y el nivel de vulnerabilidad.

Calificación.	Vulnerabilidad	Color
0,0 - 1,0	Alta	Rojo
1,01 - 2,0	Media	Amarillo
2,01 - 3,0	Baja	Verde

Determinación del Nivel de Riesgo

Para determinar el nivel de Riesgo, se adopta el Diamante de Riesgo, el cual es una herramienta grafica que permitirá ubicar cada uno de los Elementos Bajo Riesgo y la amenaza en un solo sistema de colores y mediante una sumatoria de colores se determinara el nivel de riesgo colectivo de los elementos bajo riesgo frente a la amenaza que se está analizando.

$$\text{Riesgo} = \frac{\text{Amenaza}}{\text{Vulnerabilidad}}$$



Para determinar el nivel de riesgo global, se pinta cada rombo del diamante según la calificación obtenida para la amenaza y los tres elementos vulnerables. Por último, de acuerdo a la combinación de los cuatro colores dentro del diamante, se determina el nivel de riesgo global según los criterios de combinación de colores planteados en la siguiente tabla.

Calificación nivel de riesgo

Determinación del nivel de riesgo
(Sumatoria de colores del Diamante de Riesgo)

Sumatoria de rombos	Calificación	Ejemplo
3 o más	ALTO	
1 o 2	MEDIO	
3 o 4	BAJO	
4		

LISTADO DE AMENAZAS IDENTIFICADAS EN EL CONCEJO DE MEDELLÍN



RIESGO NATURAL BIOLÓGICO		
AMENAZA	DEFINICIÓN	CAUSAS
BROTE DE ENFERMEDADES	Generación y propagación de enfermedades infecciosas a un gran número de personas y en un determinado lugar.	<ul style="list-style-type: none"> · Contacto con personas infectados en la atención de una emergencia médica o exposición a virus y bacterias. · Terrorismo biológico
INFESTA DE ANIMALES	Proliferación de animales o insectos que pueden afectar al ambiente y al hombre.	<ul style="list-style-type: none"> · No utilización de métodos naturales o químicos para el control de plagas. · Mala disposición y almacenamiento de alimentos. · Mala disposición de residuos sólidos. · Mal almacenamiento de productos.
RIESGO NATURAL FÍSICO GEOLOGICO		
SISMO O TERREMOTO	Son movimientos convulsivos de la corteza terrestre de baja o alta intensidad, son los conocidos con el nombre de temblores de tierra.	<ul style="list-style-type: none"> · Ubicación en una zona de amenaza sísmica.
INUNDACIONES	Se produce por corrientes de agua, como resultado de lluvias intensas o continuas que al sobrepasar la capacidad de retención del suelo y de los cauces o por ruptura de acueducto.	<ul style="list-style-type: none"> · Se puede llegar a inundar el sótano cuando llueve muy fuerte por la estructura de la edificación. · Represamiento aguas lluvias · Ausencia o deficiencia de un sistema de drenaje
VENDAUALES	Vientos fuertes acompañados de una fuerte tempestad.	<ul style="list-style-type: none"> · Ubicación en zonas con tendencia a fuertes precipitaciones
RIESGOS ANTROPICO TECNOLOGICOS		
INCENDIOS	Incendio: Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales en estado sólido, líquido, o gaseoso combustibles o inflamables son consumidos de forma incontrolada por el fuego, generando riesgo de pérdida de vidas humanas, en bienes y valores de la comunidad el medio ambiente y el orden social.	<ul style="list-style-type: none"> · Instalaciones y/o equipos eléctricos o electrónicos energizados con cables pelados o sin entubar, instalaciones sin tapa, sobrecargas, recalentamientos. · Lámparas o bombillos eventualmente cerca de plásticos, tuberías sintéticas, papel, etc. · Divisiones, recubrimientos, aislamientos, muebles, alfombras, cortinas, adornos que son material combustible eventualmente puede estar en contacto con fuentes de calor o chispa eléctrica.
EXPLOSIÓN	Es la conversión instantánea de la energía potencial química o mecánica en energía cinética, con producción y liberación de gases.	<ul style="list-style-type: none"> · Almacenamiento, conducción y manipulación de líquidos inflamables y combustibles, aceites vegetales, gasolina, etc. así sea pequeñas cantidades eventualmente en contacto con fuente de calor. · Vehículos parqueados o en movimiento. · Almacenamiento, conducción o uso de gases comprimidos en botellas o por tuberías como: gas natural, gas propano que puedan sobre presionarse por cualquier motivo o durante un incendio. · Equipos eléctricos de potencia, especialmente transformadores. · Acción terrorista
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Escape o fuga de vapores tóxicos que interactúan con el organismo que pueden causar la muerte o lesiones graves o pueden producir efectos perjudiciales para la salud del ser humano si se ingieren o inhalan o si entran en contacto con la piel	<ul style="list-style-type: none"> · Gases Asfixiantes, Bióxido de Carbono en sótano (parqueadero de vehículos) · Gases de la combustión.
FALLAS EN LAS ESTRUCTURAS, SISTEMAS Y PROCESOS	Son esfuerzos anormales a los cuales se someten las estructuras en las instalaciones usadas por aglomeración de público o por superar la capacidad de esfuerzo para la cual fueron diseñadas.	<ul style="list-style-type: none"> · Fallas estructurales: Vigas, columnas o placas sobrecargadas, vencidas, alteradas, deformes, cedidas, con filtraciones o daños por vegetación aledaña no controlada, tráfico pesado. · Fallas en cimientos: paredes o muros de contención deformes, cedidos o sin cimientos, hundimientos o asentamiento de tierra o rellenos, deslizamientos, filtraciones de agua. · Deterioro o avería de estructuras metálicas o de madera: corrosión, daños evidentes por incidentes anteriores no corregidos, sobrecargas, deformaciones. · Fallas en elementos no estructurales: cielo raso, pisos, escaleras, barandas, pasamanos, cubiertas, puertas, ventanas, plataformas. · Caída súbita de elementos cercanos a edificios: estatuas, vallas, etc. · Fallas operativas por concentraciones masivas de población: Se puede presentar un colapso de estructuras físicas del lugar por sobrepeso, o crearse alguna acción de pánico que ocasione reacciones violentas · Fallas en la red de acueducto: Roturas o averías en el acueducto, fugas en las válvulas de control o ejes rotos. · Fallas en la red de alcantarillado: Falta de mantenimiento y limpieza, por vibraciones del empotramiento, por colapso de las estructuras, por el rebose de aguas negras. · Fallas en los suministros de combustibles: Agotamiento del recurso, energía estática, explosión o por una fuente de ignición. · Fallas en el sistema de comunicaciones: por fallas en el servidor o plantas telefónicas, por filtración de hackers o crackers, fallas o deficiencias en el fluido eléctrico.

		<ul style="list-style-type: none"> · Fallas en el fluido eléctrico: Por causas naturales, por sobrecarga o sobre demanda de energía, explosión de un transformador o caídas de torres de energía, por dejar cables pelados y sueltos, atascamiento en ductos.
ACCIDENTE DE TRANSPORTE	Es un evento no premeditado aunque muchas veces previsible, que se presenta en forma súbita, altera el curso regular de los acontecimientos, ocasiona daños a bienes materiales o al entorno y lesiona o causa muerte a las personas.	<ul style="list-style-type: none"> · Accidente vial o aéreo por el desplazamiento del personal cuando debe movilizarse colectivamente hacia y desde las instalaciones o debe desplazarse en vehículos de la empresa por razón de su trabajo (buses, busetas, automóviles, camperos, camionetas, Camiones, motos, avión y otros). · Accidente vial por alto flujo vehicular con ausencia de medidas de tránsito como cebras o semáforos y falta de seguimiento a las normas de tránsito. · Accidente aéreo por caída de aviones u helicópteros en las instalaciones
OBSTACULOS EN LAS RUTAS DE EVACUACIÓN	Son los elementos que se encuentran interfiriendo en la ruta de salida cuando hay una emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> · Por objetos de adornos o mal puestos. · Por salidas estrechas y de difícil acceso para la cantidad de personal a evacuar
RIESGOS ANTROPICO SOCIALES		
TERRORISMO	Es un tipo de violencia política para limitar al gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> · Sitios expuestos a atentados, bombas, sabotaje, disparos con armas de fuego desde las cercanías o las vías públicas. · Sitios de almacenamiento de productos inflamables o combustibles, recibo de paquetes, correspondencia o público en general. · Desplazamiento forzado
ASONADAS	Concurrencia numerosa de personas para conseguir algún fin, con manifestación de actitudes agresivas o descontroladas del público, que pueden generar desordenes graves.	<ul style="list-style-type: none"> · Sitios expuestos a ingreso masivo de personas que puedan generar saqueo y daño. · Incumplimiento en lo ofrecido. · Problemas de organización.
HOSTIGAMIENTO	Acoso al que se somete a una persona o grupo mediante acciones o ataques leves pero continuados para inquietarlos y molestarlos, presionarlos o hacerlo vulnerable.	<ul style="list-style-type: none"> · Exposición a zonas de conflicto armado · Presencia de actores al margen de la ley en la zona · Carencia de seguimiento a las normas de respeto y convivencia · Incumplimiento en lo ofrecido. · Problemas de organización. · Acoso laboral
ACTIVIDADES CRIMINALES	Es una crimen programado y promovido por los seres humanos con sus intereses especiales	<ul style="list-style-type: none"> · Sitios expuestos a ingreso violento de personas con un fin determinado a un punto específico, por manejo de información valiosa o personas con alto poder político. · Por ser entidad pública son más vulnerables en el tema de robos y atracos. · Manejo de dinero, títulos valores, mercancías de alto valor comercial
EMERGENCIAS MÉDICAS	Emergencias médicas vitales por enfermedad o trauma dentro de las instalaciones del concejo que requieran traslado asistencia	<ul style="list-style-type: none"> · El Concejo de Medellín puede llegar hasta 700 personas como visitantes donde no se cuenta con patologías de salud identificadas puesto que son visitantes · Por ser entidad con alta demanda laboral se puede presentar crisis psicológicas que pueden acarrear un AT · Por enfermedad común o AT de servidores públicos.
HOMICIDIOS Y SUICIDIOS	Alteraciones o desorden mentales de la persona y delincuencia común.	<ul style="list-style-type: none"> · El Concejo de Medellín puede llegar hasta 700 personas como visitantes donde se puede presentar la situación · Por ser entidad con alta demanda laboral se puede presentar suicidio dentro de las instalaciones

A. INCASSI/ACCREDITI			B. PAGAMENTI/DEBITI			C. RENDIMENTI			D. IMPOSTE			E. ALTRI DATI			F. TOTALE		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	1.11	1.12	1.13	1.14	1.15	1.16	1.17	1.18
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15	2.16	2.17	2.18
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	3.11	3.12	3.13	3.14	3.15	3.16	3.17	3.18
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	4.11	4.12	4.13	4.14	4.15	4.16	4.17	4.18
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	5.11	5.12	5.13	5.14	5.15	5.16	5.17	5.18
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9	6.10	6.11	6.12	6.13	6.14	6.15	6.16	6.17	6.18
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	7.6	7.7	7.8	7.9	7.10	7.11	7.12	7.13	7.14	7.15	7.16	7.17	7.18
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
8.1	8.2	8.3	8.4	8.5	8.6	8.7	8.8	8.9	8.10	8.11	8.12	8.13	8.14	8.15	8.16	8.17	8.18
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
9.1	9.2	9.3	9.4	9.5	9.6	9.7	9.8	9.9	9.10	9.11	9.12	9.13	9.14	9.15	9.16	9.17	9.18
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
10.1	10.2	10.3	10.4	10.5	10.6	10.7	10.8	10.9	10.10	10.11	10.12	10.13	10.14	10.15	10.16	10.17	10.18
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
11.1	11.2	11.3	11.4	11.5	11.6	11.7	11.8	11.9	11.10	11.11	11.12	11.13	11.14	11.15	11.16	11.17	11.18
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
12.1	12.2	12.3	12.4	12.5	12.6	12.7	12.8	12.9	12.10	12.11	12.12	12.13	12.14	12.15	12.16	12.17	12.18
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
13.1	13.2	13.3	13.4	13.5	13.6	13.7	13.8	13.9	13.10	13.11	13.12	13.13	13.14	13.15	13.16	13.17	13.18
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
14.1	14.2	14.3	14.4	14.5	14.6	14.7	14.8	14.9	14.10	14.11	14.12	14.13	14.14	14.15	14.16	14.17	14.18
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
15.1	15.2	15.3	15.4	15.5	15.6	15.7	15.8	15.9	15.10	15.11	15.12	15.13	15.14	15.15	15.16	15.17	15.18
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
16.1	16.2	16.3	16.4	16.5	16.6	16.7	16.8	16.9	16.10	16.11	16.12	16.13	16.14	16.15	16.16	16.17	16.18
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34
17.1	17.2	17.3	17.4	17.5	17.6	17.7	17.8	17.9	17.10	17.11	17.12	17.13	17.14	17.15	17.16	17.17	17.18
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
18.1	18.2	18.3	18.4	18.5	18.6	18.7	18.8	18.9	18.10	18.11	18.12	18.13	18.14	18.15	18.16	18.17	18.18
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
19.1	19.2	19.3	19.4	19.5	19.6	19.7	19.8	19.9	19.10	19.11	19.12	19.13	19.14	19.15	19.16	19.17	19.18
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
20.1	20.2	20.3	20.4	20.5	20.6	20.7	20.8	20.9	20.10	20.11	20.12	20.13	20.14	20.15	20.16	20.17	20.18
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38
21.1	21.2	21.3	21.4	21.5	21.6	21.7	21.8	21.9	21.10	21.11	21.12	21.13	21.14	21.15	21.16	21.17	21.18
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
22.1	22.2	22.3	22.4	22.5	22.6	22.7	22.8	22.9	22.10	22.11	22.12	22.13	22.14	22.15	22.16	22.17	22.18
23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
23.1	23.2	23.3	23.4	23.5	23.6	23.7	23.8	23.9	23.10	23.11	23.12	23.13	23.14	23.15	23.16	23.17	23.18
24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41
24.1	24.2	24.3	24.4	24.5	24.6	24.7	24.8	24.9	24.10	24.11	24.12	24.13	24.14	24.15	24.16	24.17	24.18
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42
25.1	25.2	25.3	25.4	25.5	25.6	25.7	25.8	25.9	25.10	25.11	25.12	25.13	25.14	25.15	25.16	25.17	25.18
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43
26.1	26.2	26.3	26.4	26.5	26.6	26.7	26.8	26.9	26.10	26.11	26.12	26.13	26.14	26.15	26.16	26.17	26.18
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
27.1	27.2	27.3	27.4	27.5	27.6	27.7	27.8	27.9	27.10	27.11	27.12	27.13	27.14	27.15	27.16	27.17	27.18
28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
28.1	28.2	28.3	28.4	28.5	28.6	28.7	28.8	28.9	28.10	28.11	28.12	28.13	28.14	28.15	28.16	28.17	28.18
29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46
29.1	29.2	29.3	29.4	29.5	29.6	29.7	29.8	29.9	29.10	29.11	29.12	29.13	29.14	29.15	29.16	29.17	29.18
30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
30.1	30.2	30.3	30.4	30.5	30.6	30.7	30.8	30.9	30.10	30.11	30.12	30.13	30.14	30.15	30.16	30.17	30.18
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
31.1	31.2	31.3	31.4	31.5	31.6	31.7	31.8	31.9	31.10	31.11	31.12	31.13	31.14	31.15	31.16	31.17	31.18
32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49
32.1	32.2	32.3	32.4	32.5	32.6	32.7	32.8	32.9	32.10	32.11	32.12	32.13	32.14	32.15	32.16	32.17	32.18
33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
33.1	33.2	33.3	33.4	33.5	33.6	33.7	33.8	33.9	33.10	33.11	33.12	33.13	33.14	33.15	33.16	33.17	33.18
34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51
34.1	34.2	34.3	34.4	34.5	34.6	34.7	34.8	34.9	34.10	34.11	34.12	34.13	34.14	34.15	34.16	34.17	34.18
35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
35.1	35.2	35.3	35.4	35.5	35.6	35.7	35.8	35.9	35.10	35.11	35.12	35.13	35.14	35.15	35.16	35.17	35.18
36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53
36.1	36.2	36.3	36.4	36.5	36.6	36.7	36.8	36.9	36.10	36.11	36.12	36.13	36.14				

VULNERABILIDAD DEL CONCEJO DE MEDELLÍN



ORIGEN	TIPO DE AMENAZA	COLOR AMENAZA	EN PERSONAS					EN RECURSOS					EN SISTEMAS Y PROCESOS					ANTECEDENTES - CAUSAS O FUENTES DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO	
			ORGANIZACIÓN	CAPACITACIÓN	DOTACIÓN	CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN	MATERIALES	EDIFICACIÓN	EQUIPOS	CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS	SISTEMAS ALTERNOS	RECUPERACIÓN	CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN		ROMBO	INTERPRETACION
RIESGO NATURAL BIOLÓGICO	AMENAZAS		EN PERSONAS					EN RECURSOS					EN SISTEMAS Y PROCESOS							
	BROTE DE ENFERMEDADES	INMINENTE	0.9	1.0	1.0	2.9	BAJO	1.0	0.8	1.0	2.8	BAJO	0.9	1.0	2.9	4.8	BAJO	Generación y propagación de enfermedades infecciosas a un gran número de personas y en un determinado lugar.		MEDIO
	INFESTA DE ANIMALES	POSIBLE	0.7	0.5	1.0	2.2	BAJO	1.0	0.5	2.5	3.0	BAJO	0.9	1.0	2.8	4.7	BAJO	Proliferación de animales o insectos que pueden afectar al ambiente y al hombre.		BAJA
RIESGO NATURAL FÍSICO GEOLÓGICO	SISMO O TERREMOTO	PROBABLE	0.7	0.6	1.0	2.3	BAJO	1.0	0.5	2.5	3.0	BAJO	0.9	1.0	2.7	4.6	BAJO	Son movimientos convulsivos de la corteza terrestre de baja o alta intensidad; son los conocidos con el nombre de temblores de tierra.		BAJA
	INUNDACIONES	PROBABLE	0.6	0.5	1.0	2.1	BAJO	1.0	0.5	2.5	3.0	BAJO	0.9	1.0	2.8	4.7	BAJO	Se produce por corrientes de agua, como resultado de lluvias intensas o continuas que al sobrepasar la capacidad de retención del suelo y de los cauces o por ruptura de acueducto.		BAJA
	VENDAVALS	PROBABLE	0.6	0.5	1.0	2.1	BAJO	1.0	0.5	2.5	3.0	BAJO	0.9	1.0	2.8	4.7	BAJO	Vientos fuertes acompañados de una fuerte tempestad.		BAJA
RIESGOS ANTROPICO TECNOLÓGICOS	INCENDIOS	PROBABLE	0.7	0.5	1.0	2.2	BAJO	1.0	0.5	2.4	2.8	BAJO	0.9	1.0	2.8	4.7	BAJO	Incendio: Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales en estado sólido, líquido, o gaseoso combustibles o inflamables son consumidos de forma incontrolada por el fuego, generando riesgo de pérdida de vidas humanas, en bienes y valores de la comunidad el medio ambiente y el orden social.		BAJA
	EXPLOSIÓN	PROBABLE	0.7	0.3	1.0	2.0	MEDIO	1.0	0.5	2.5	2.9	BAJO	0.9	1.0	2.8	4.7	BAJO	Vehículos parqueados o en movimiento. Acción terrorista		BAJA
	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	PROBABLE	0.6	0.0	0.8	1.4	MEDIO	1.0	0.5	2.3	2.8	BAJO	0.9	1.0	2.8	4.7	BAJO	Gases Asfajantes, Bióxido de Carbono en sótano (parqueadero de vehículos) Gases de la combustión (carros/ incendios).		BAJA
	FALLAS EN LAS ESTRUCTURAS, SISTEMAS Y PROCESOS	POSIBLE	0.6	0.4	1.0	2.0	BAJO	1.0	0.5	2.5	3.0	BAJO	0.9	1.0	2.8	4.7	BAJO	Fallas en el sistema de comunicaciones: por fallas en el servidor o plantas telefónicas, por filtración de hackers o crackers, fallas o deficiencias en el fluido eléctrico. Fallos en elementos no estructurales: cielo raso, pisos, escaleras, barandas, pasamanos, cubiertas, vigas, ventanas, plataformas.		BAJA
	ACCIDENTE DE TRANSPORTE	INMINENTE	0.6	0.5	1.0	2.1	BAJO	1.0	0.5	2.5	3.1	BAJO	0.9	1.0	2.8	4.7	BAJO	Accidente vial o aéreo por el desplazamiento del personal cuando debe movilizarse colectivamente hacia y desde las instalaciones o debe desplazarse en vehículos de la empresa por razón de su trabajo (buses, autobuses, automóviles, camiones, camionetas, Camiones, motos, avión y otros). Accidente de transporte aéreo, terrestre o marítimo.		MEDIO
	OBSTACULOS EN LAS RUTAS DE EVACUACIÓN	POSIBLE	0.5	0.5	1.0	2.0	BAJO	1.0	0.4	2.4	2.8	BAJO	0.9	1.0	2.8	4.7	BAJO	Son los elementos que se encuentran interfiriendo en la ruta de salida cuando hay una emergencia.		BAJA
RIESGOS ANTROPICO SOCIALES	TERRORISMO	PROBABLE	0.6	0.0	1.0	1.6	MEDIO	1.0	0.5	2.5	2.9	BAJO	0.9	1.0	2.8	4.7	BAJO	Sitios expuestos a atentados, bombas, sabotaje, disparos con armas de fuego desde las cercanías o las vías públicas.		BAJA
	ASONADAS	INMINENTE	0.6	0.2	1.0	1.8	MEDIO	1.0	0.5	2.5	2.9	BAJO	0.9	1.0	2.8	4.7	BAJO	- Sitios expuestos a ingreso masivo de personas que puedan generar saqueo y daño. - Incumplimiento en lo ofrecido. - Problemas de organización.		MEDIO
	HOSTIGAMIENTO	PROBABLE	0.6	0.2	1.0	1.8	MEDIO	1.0	0.5	2.5	2.9	BAJO	0.9	1.0	2.8	4.7	BAJO	- Presencia de actores al margen de la ley en la zona. - Exposición a zonas de conflicto armado - Carencia de seguimiento a las normas de respeto y convivencia - Incumplimiento en lo ofrecido. - Problemas de organización.		BAJA
	ACTIVIDADES CRIMINALES	PROBABLE	0.4	0.2	1.0	1.6	MEDIO	1.0	0.5	2.5	2.9	BAJO	0.9	1.0	2.8	4.7	BAJO	- Sitios expuestos a ingreso violento de personas con un fin determinado a un punto específico, por manejo de información valiosa o personas con alto poder político.		BAJA
	EMERGENCIAS MÉDICAS	INMINENTE	0.8	0.5	1.0	2.3	BAJO	1.0	0.5	2.5	2.9	BAJO	0.9	1.0	2.8	4.7	BAJO	- El Concejo de Medellín puede llegar hasta 700 personas como visitantes donde no se cuenta con patologías de salud identificadas puesto que son visitantes - Por ser entidad con alta demanda laboral se puede presentar crisis psicológicas que pueden ocasionar AT.		MEDIO
	HOMICIDIOS Y SUICIDIOS	POSIBLE	0.6	0.5	1.0	2.1	BAJO	1.0	0.5	2.5	2.9	BAJO	0.9	1.0	2.8	4.7	BAJO	Alteraciones o desorden mentales de la persona y delincuencia común.		BAJA

ACCIONES A SEGUIR.





		FORMATO		Código:	
		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 01	
		PLANEACIÓN GENERAL PARA EJERCICIO DE SIMULACIÓN		Edición:	
INFORMACIÓN GENERAL					
Fecha ejecución		Hora inicial		Final	
Lugar		Ciudad			
Emergencia simulada					
Criterios para finalización:					
1. Que se cumplan los objetivos del simulacro					
2. Que se cumpla el tiempo establecido					
Criterios para suspensión:					
OBJETIVOS Y ALCANCES					
Objetivos:					
Elementos específicos a evaluar:					
TIPIFICACIÓN DEL EJERCICIO					
Componentes a verificar:					
Emergencia		Alarma			
Manejo de crisis		Alertas			
Comunicación en crisis		Impactos Ambientales			
Evacuación		Atención de los heridos			
Alcances del ejercicio					
Repuesta interna		Repuesta externa		Repuesta total	
Modalidad para la realización:					
Simulacro de escritorio		Simulacro práctico		Combinado	
Opciones de aviso					
Con aviso		Sin aviso			
CONTEXTO DEL EJERCICIO					
Evento supuesto:					
Tiempo supuesto					
Supuesto de afectaciones		Personas:			
		Ambiente:			
		Equipos:			
		Infraestructura:			
		Procesos:			
ANÁLISIS DE RIESGOS DEL EJERCICIO					
Fuente de riesgo:				Efecto posible:	
Medida control:				Responsable	
Fuente de riesgo:				Efecto posible:	
Medida control:				Responsable	
Personas que requieren asistencia:					

Personas a excluir del ejercicio:

Entidad/ Personas a prevenir	Ubicación	Anticipación

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Planeador	Cargo:

Evaluable/Soporte	Función específica	Ubicación

ACTIVIDADES DE PREPARACION

Medida/Acción a preparar	Responsable

RECURSOS

Cant.	Recurso	Aplicación

Observaciones

	FORMATO			Código:
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			Versión: 01
	INFORME DE SIMULACRO DE EVACUACIÓN PARA OBSERVADORES			Edición:
NOMBRE DEL OBSERVADOR	LUGAR	ÁREA O PISO	FECHA	
TIPO DE ALARMA				
ALERTA POR		ALARMA DE EVACUACIÓN POR		
SISIMO				
CONTROL DE TIEMPOS (HORA EXACTA)				
HORA DE ALERTA	HORA DE ALARMA	HORA DE INICIO DE EVACUACIÓN	HORA DE LA ÚLTIMA PERSONA EVACUADA	
NÚMERO DE PERSONAS EVACUADAS				
CONCEJALES	EMPLEADOS	CONTRATISTAS	VISITANTES	PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
COMPORTAMIENTO DE PERSONAS EVACUADAS				
ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO	OBSERVACIONES	
Las personas acatan la alerta de forma adecuada.				
Hay comportamientos inadecuados durante la alerta.				
Las personas intentaron regresar				
Se presentó resistencia a la salida de algunas personas				
Las personas acatan la señalización				
PERSONAL QUE NO PARTICIPO DEL SIMULACRO				
DEPENDENCIA	NÚMERO	PISO	MOTIVO	
ACTIVIDAD / ASPECTO	EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES			
	MARQUE CON UNA X EL ASPECTO A EVALUAR			
Recepción de la alarma	Se identificó		Confusa	No se identificó
Localización de salidas	Se identificó		Confusa	No se identificó
Visibilidad de las rutas	Se identificó		Confusa	No se identificó
Puertas cerradas	Totalmente		Parcialmente	Ninguna
Verificación de la salida	Se hizo		No se hizo	No hubo tiempo
Listas de personal	Se utilizaron		No se utilizaron	No hubo tiempo
Sitios de reunión	Se identificó		Confusa	No se identificó
Observaciones:				
Firma observador:				
Nota: Se debe de realizar un informe con los aspectos encontrados y registro fotográfico				